

## **PRESENTACIÓN**

Nos hemos MOVILIZADO colectivamente, reflexionando en común, aportando cada uno/a desde sus organizaciones e instituciones en lo que puede y tiene, creyendo que es posible construir, desde la diversidad de actores, la PROPUESTA DE UNA POLÍTICA INTEGRAL DE PROTECCION DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA para todos/as los niños/as y adolescentes que viven en Chile.

Hemos PARTICIPADO tomando en cuenta a todos/as los actores/as que son parte de los procesos para co-construir y dar respuesta a una CULTURA DE DERECHOS, más allá de lo que les afecta a los niños y niñas.

Buscamos sentar las bases acerca de las condiciones urgentes y necesarias para que las potencialidades y capacidades de los niños, niñas y adolescentes sean parte de la democracia, la justicia y solidaridad, EN LA DIVERSIDAD, de la que todos/as, los niños/as y nosotros/as queremos ser parte.

A continuación se exponen las Bases de una Política Integral de la Niñez; cuya finalidad es constituir un avance en la PROPUESTA de una POLÍTICA con los niños/as y adolescentes, sus familias y comunidades.

## INTRODUCCIÓN

A comienzos del año 2008, La Corporación la Caleta, reconociendo la trayectoria y el aporte de distintas Redes, instituciones y organizaciones, invita a la realización de un proceso colectivo, con la intencionalidad de “incidir políticamente para que en nuestro país se generen las condiciones de una cultura de derechos de la niñez y la adolescencia.”

En las primeras reuniones se inicia un proceso de conocimiento, reflexión y generación de un pequeño plan de acción que contempló, en un primer momento, revisar y entender el proyecto de Ley de Protección a la Infancia a partir de los aportes que Felipe Viveros, abogado, facilitó para la discusión en torno al marco jurídico. Para ello contamos con documentos que sumamos a la reflexión, y a la vez se fue conformando un equipo facilitador que en principio contó con ocho personas.

La primera actividad que marca el inicio público de esta Campaña, consistió en la realización de un seminario en el Centro de Extensión de la Universidad Católica, donde se recibieron visitas de compañeros/as de distintas regiones. En esta oportunidad, tuvimos una mesa redonda en la que participó María Antonieta Saa (Diputada), Felipe Viveros (abogado), y un representante de ANTRASE (Asociación Nacional de Trabajadores del SENAME).

Un segundo momento estuvo constituido por las actividades de impacto local del 20 de noviembre del año 2008, realizadas en diversas comunas de Santiago y Regiones para sensibilizar con la pregunta: **¿SABÍAS TÚ QUE SUCEDIÓ UN 20 DE NOVIEMBRE DE 1989?**. Entregamos también las recomendaciones de Ginebra al Estado Chileno.

Este es el punto de partida de un proceso que suma y se alimenta de los aportes de diversos actores de la sociedad civil, quienes hemos pretendido organizarnos y avanzar colectivamente para dar continuidad a las múltiples experiencias de incidencia en las políticas

de la Niñez en Chile, desarrolladas durante muchos años por las organizaciones, redes e Instituciones Nacionales.

La participación de los actores: niños, niñas, adolescentes, mujeres, padres, organizaciones sociales y ONGs., ha sido central en este proceso: “Propuesta desde la base Social”.

Desde esta perspectiva de participación presentamos un documento de PROPUESTAS que consta de dos espacios:

El primero tiene que ver con el desarrollo de una experiencia con niños, niñas y adolescentes, quienes trabajaron a partir de un instrumento elaborado por la Red de Infancia y Juventud de Chile (I. Sobre el proceso de consulta de niños y niñas), y que en el contexto de la Campaña participaron diversas organizaciones e instituciones para hacer propuestas desde los niños, niñas y adolescentes.

En segundo lugar, se presentan 35 propuestas que surgen a partir de la diversidad de encuentros realizados: Experiencias focalizadas en Niñez (explotación sexual comercial, trabajo infantil, infractores de ley, entre otros); Redes locales de diversas regiones del país; Encuentros de niños, niñas y adolescentes, de familias y comunidad; Encuentro de aportes a la primera infancia; y el Seminario Taller-Latinoamericano que abordó 4 ejes fundamentales que darán el encuadre a las propuestas en los ámbitos de: Participación y Protagonismo de la Niñez, Modelos de Protección, Políticas Públicas en Niñez y Diversidad Cultural e Interculturalidad.

Esperamos que el trabajo desarrollado, materializado en la presente propuesta “Bases para una Política de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia en Chile desde los niños, niñas y adolescentes, y desde la Sociedad Civil”, pueda constituir un aporte significativo para quienes nos hemos propuesto seguir incidiendo en el diseño de las políticas, las que deseamos se construyan con la participación de todos/as los actores y protagonistas, en especial los niños, niñas y adolescentes, para que se haga realidad una cultura de Derechos para todos los niños y niñas que viven en Chile.

**Propuestas centrales a tener en cuenta en la FORMULACIÓN  
DE UNA POLÍTICA INTEGRAL DE PROTECCIÓN DE LA  
NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA EN CHILE, DESDE LOS NIÑOS,  
NIÑAS Y ADOLESCENTES.**

---

**A. Con Violencia y Sin Participación no hay Derechos  
A 20 años de la firma de la CDN Niños, Niñas y jóvenes opinan  
sobre el ejercicio efectivo de sus Derechos en Chile**

**I.- Sobre el Proceso de Consulta**

En el marco de la Campaña “Movilizándonos por una Cultura Integral de Derechos en Chile”, se promovió la realización de una consulta orientada a conocer la evaluación que niñas, niños y jóvenes hacen del ejercicio de sus derechos, y de las condiciones que permiten su realización efectiva. Esta consulta se realiza luego de 20 años de la

firma de los instrumentos internacionales que obligan su garantía en Chile.

Más que una consulta, se propuso abrir un espacio de diálogo, de discusión con niños, niñas y jóvenes que participan en las distintas propuestas programáticas que desarrollan las Fundaciones, Redes locales y ONGs que integran la Campaña en su conjunto.

Para ello se utilizaron dos instrumentos<sup>1</sup>, que en la práctica terminamos por nombrar como:

- a) Dibuja o Chatea: Instrumento participativo de carácter proyectivo orientado a comprender cómo los niños, niñas, y jóvenes evalúan su ejercicio de Derechos en diversos ámbitos: La Familia, La Escuela, La Comunidad y el País, abriendo espacios de generación de propuestas para que estos se cumplan en la cotidianeidad de todos y todas.
- b) Un día muy raro: Instrumento participativo que explora, a partir de la proyección/imaginación de una situación inusual, la percepción de las y los niños y jóvenes en torno a los sistemas de protección de sus Derechos (Salud, Educación, Buen Trato, Recreación, Participación, No discriminación, Protección especial frente a violaciones de Derechos).

La consulta fue movilizadora por las ONGs, instituciones y redes que son parte de la Campaña, y realizada en las siguientes regiones: Arica y Parinacota, Metropolitana, Valparaíso y BIO BIO<sup>2</sup>.

---

<sup>1</sup> Estos instrumentos fueron elaborados por la ROIJ (Red de Organizaciones de Infancia y Juventud) y puestos a disposición de todas las Organizaciones e Instituciones en Campaña de Movilización. A su vez, fueron apropiados y adaptados por los diversos equipos, desarrollándose innovaciones metodológicas que surgen del diálogo con los niños/os y de la creatividad e inventiva de educadores. Se presentan en los anexos, a fin de motivar la creación e innovación metodológica que contribuya con relevar la voz de los niños y niñas.

<sup>2</sup> En esta participaron, la Red de ONGs de Infancia, RED La Florida, PPC NORTE, ONG Cordillera, Apacheta-Arica, Red de Cerro Navia, PPC Crearnos, Acuarela, La Caleta Lota con su trabajo en las organizaciones infantiles del Morro, Organización Infantil Gabriela Mistral, Organización Infantil de Adolescentes, Organización Infantil Casas Quiero, El Morro, Organización Infantil Punta Astorga; Fundación Familia Talca, PIB Santa Rosa, La Caleta del Bosque y de la Legua.

En este proceso de consulta participaron 176 niños y niñas con su opinión, 50 grupos de niños que aportaron sus visiones consensuadas. En total cerca de 420 niños, niñas y jóvenes entre 8 y 19 años.

Las opiniones que los niños, niñas y jóvenes han compartido ayudarán a:

- Sensibilizar a sus comunidades locales y abrir el debate con sus familias, escuelas y garantes principales, para avanzar en la construcción de una cultura integral de Derechos en sus propios espacios locales.
- Visibilizar sus visiones y propuestas en el contexto de los 20 años de la firma de la CDN en Chile.
- Aportar al debate y generación de propuestas para “Las Bases de una Política Integral de Protección de Derechos de los niños/as y adolescentes que viven en Chile” en el marco de la Campaña “Movilizándonos por una Cultura Integral de Derechos”.

Para su evaluación se realizó análisis de contenido con Enfoque de Derechos a fin de identificar en los temas y opiniones de los niños/as, el rol que hoy juegan los garantes en la generación de condiciones para el ejercicio de los Derechos de los Niños, y su percepción como sujetos y titulares de Derechos.

A su vez, los aprendizajes de esta experiencia permitirán contribuir con el fortalecimiento de condiciones efectivas que favorezcan la participación de la niñez y juventud, de forma autónoma y decisional. Desde ya les estamos agradecidos por sus aportes.

En este documento se presentan los aspectos centrales relevados por las y los niños<sup>3</sup>. Confiamos en que esto le ayude a movilizarse también...

---

<sup>3</sup> Si está interesado/a en conocer más en detalle el proceso, puede escribirnos a [redinfanciachile@gmail.com](mailto:redinfanciachile@gmail.com)

## **II.- Analizando las condiciones de vida en Chile: ¿Se respetan los Derechos de la Niñez (y Juventud)<sup>4</sup>?**

En este apartado se presenta la opinión de niñas, niños y jóvenes sobre los sistemas de protección del derecho a la salud, la educación, la recreación, la vida en familia y la participación de las y los niños en Chile.

### **Derecho a la Salud**

Dos tercios de los niños y niñas que participan, consideran que la salud que reciben es de mala calidad.

Los argumentos que sustentan su opinión se relacionan con una amplia gama de análisis. Por una parte, consideran que la atención en salud no es eficiente.

*“Que cuando uno va al médico ve cómo son atendidos, que deberían ser mejor, que no hagan esperar a los niños”  
“Es malo ya que hay que esperar mucho para recibir atención médica”*

Pero incluyen además que esta, no es efectiva.

*“Se equivocan o no saben decir qué enfermedad tiene uno”*

A la base de estos problemas, identifican la ausencia de recursos para dotar de lo necesario para mejorar la atención en salud, tanto en infraestructura como en implementación.

---

<sup>4</sup> Desde la perspectiva de la CDN son niños (y niñas) todas las personas entre 0 y 18 años. En Chile la Juventud es definida, según parámetros de edad, como aquellas personas entre 15 y 29 años. De esta forma parte de la juventud es considerada por la CDN. Nos parece importante visibilizarlos debido a los fuertes procesos de estigmatización y control social que afectan fundamentalmente a niños pobres entre 14 y 18 años de edad.

*“Hay que agrandar los consultorios”  
“Que hayan más salas y camillas”*

A los argumentos de racionales de atención, las y los niños y jóvenes consideran que los problemas en la calidad de la atención no se relacionan solamente con problemas de gestión técnica, administrativa o recursos financieros. Ellos plantean con claridad que la mala atención además tiene que ver con los malos tratos a las personas.

*“A mi no me gusta ir al consultorio. Las doctoras se enojan cuando uno va y le ponen inyecciones”*

*“la salud pública es mala, porque no se trata bien a las personas”*

Este mal trato en la atención se sustenta en criterios de discriminación por edad, los niños, niñas y jóvenes perciben que se subvalora su opinión, no los respetan, ni consideran.

*“Que por ser niños no siempre nos creen ya que se podría tratar de un engaño. Además en general la salud en Chile no es de los mejores, especialmente en el ámbito de la atención”*

Sin embargo, los efectos de la discriminación en la calidad de la atención en salud son mucho más amplios, ya que esta no está asegurada de manera igualitaria para todas las personas.

*“depende del consultorio”*

*“debería ser mejor, gratuita, igualdad de atención para todas las personas”*

*“la atención médica no es muy buena porque hay mucha gente y los médicos se demoran en atender a la gente”, “comparada con la atención médica particular que es más rápida y te dan seguridad de lo que tienen”*

Aún entre los niños que evalúan de manera positiva la calidad de atención en salud, se considera que es posible mejorar más.

*“es buena, pero falta mas implementación y respaldo de parte de las autoridades hacia niñas y niños”*

Esta valoración positiva se basa en los mismos criterios de evaluación: eficiencia, eficacia, trato a los niños, pero van a relevar como un factor de evaluación positiva la gratuidad de la atención.

*“que es buena para las personas que tienen bajos recursos”  
“que es buena porque te lo dan gratis”*



Las y los niños y jóvenes que participan de la consulta consideran que el principal elemento de mejoría en el sistema de protección del Derecho a la salud se relaciona con la calidad de la atención.

De acuerdo a la opinión de los niños y niñas, mejorar la calidad de la atención se relaciona principalmente con recibir una atención de salud más expedita, que responda a las demandas de urgencia y cobertura en los consultorios, y que contribuya a acciones remediales efectivas.

*“No le gusta ir al consultorio, se demoran en atender y hay puros niños llorando”*

*“hay que esperar mucho rato para que la atiendan en el consultorio “*

*“Hay mucha gente en el consultorio, esperando atención médica”*

*“No le gusta que le duela la guata porque no le gusta ir al consultorio, porque ahí la doctora se demora mucho en llegar”*

*“Falta buena atención”*

Las y los niños perciben que el acceso a una buena atención en salud no es equitativa, esta depende de los ingresos económicos con los que se cuente. Esta situación es más evidente para los niños que viven en regiones distintas a la Metropolitana (principalmente en la Región de Arica y Parinacota).

*“hay una mala atención y debe ir a un hospital y pagar por la consulta no me atienden”*

*“atención mala, para ser atendido hay que pagar”*

*“tiene que hacer la media fila, después esperar muchas horas más para que la atiendan”*

Por otra parte, la calidad de la atención que aspiran recibir se relaciona con un trato digno, que los reconozca como personas con derecho a recibir información sobre la situación que los afecta. Este argumento permite visibilizar que no se respeta -a juicio de los niños- el interés superior, o que este es mal entendido pues no incorpora la participación de ellos en el proceso de cuidados de su salud.

*“Le tiene miedo a la doctora. Siempre la reta”*

Desde la perspectiva de las y los niños, las principales barreras para ejercer el derecho a la salud se relacionan con desigualdad en el acceso a servicios de salud de calidad, y con la dificultad de respetar la opinión de las y los niños.

En el primer caso, las barreras no sólo se relacionan con los costos de honorarios directos, sino que a los altos costos asociados a medicamentos y transporte para acceder a los servicios de salud, situación que afecta duramente a las familias de escasos recursos.

*“no tiene recursos para pagarle al doctor”*

*“Los remedios cuestan caros”*

*“ella es muy pobre que no puede ir porque no tiene auto ni dinero”*

*“no puede ir porque le duele el estómago y tiene ganas de vomitar y mas encima no tiene plata para la micro”*

En el segundo caso, la barrera que perciben se vincula directamente con relaciones con el mundo adulto, caracterizados por discriminación por edad.

*“no le creen porque es cabra chica y dicen que está mintiendo”*

## **Derecho a una Educación de Calidad**

Cerca de un 35% de los niños, niñas y jóvenes que opinan en la consulta consideran que no se respeta el derecho a la educación. En tanto casi un cuarto cree que sí, y cerca de un 30% considera que el derecho a la educación no se respeta siempre, ni es igual para todos y todas. El grupo restante, antes de juzgar, ante todo reivindica el valor de la educación.

La evaluación negativa del respeto del Derecho a la Educación se fundamenta en las y los participantes en la mala calidad de la educación, el maltrato y la discriminación que se vive en la escuela, en el prácticamente nulo reconocimiento como sujeto de derechos, y la precariedad del respeto a la participación, entendida como libertad de expresión y valoración de la opinión en los temas que les conciernen.

En primer lugar, el derecho a la educación no se cumple desde la perspectiva de las y los niños y jóvenes, por que es de mala calidad. Esto significa que no se enseña lo suficiente, y que no existe un proceso educativo que garantice aprendizajes efectivos.

*“si me educaran (????)”*

*“no, porque los profesores no enseñan todo lo que deberían enseñarnos”*

*“No es tan buena porque los profesores no enseñan bien”*

*“Yo creo que no, porque nos apuran, todo es muy rápido”*

*“No, porque el derecho de estudiar no lo es ya que cuando falta algún profesor sólo mandan a los alumnos a sus casas, o por alguna actividad de profesores o centro de padres interrumpen la clase”*

*“No nos apoyan, cuando no entendemos*

*no porque los profesores son injustos porque a algunos les suben la nota y a otros no, los baños están sucios”*

Igualmente plantean que la calidad de la educación no se logra a través de la sobrecarga de trabajo escolar, si no que contrariamente afecta su calidad.

*“Está cansado de ir al colegio y ya no quiere ir más porque le dan muchas tareas”*

*“Porque les pasan mucha materia”*

*“Es aburrido. Le dan muchas tareas.”*

A la vez, existen diferencias en el acceso a la educación de calidad, la que perciben diferenciada de acuerdo a estrato socioeconómico o ingreso familiar.

*“No porque es mediocre, para estudiar se necesita plata en sí los liceos o colegios municipalizados no son muy buenos”*

*“Se respetan en algún establecimiento educacional. En los colegios particulares es mejor la educación y en los municipales no”*

*“opinamos que es mala, ya que, en el caso de ir en alguna escuela municipalizada recibes menos enseñanza, en cambio, si uno va en un colegio particular se recibe más enseñanza. Y nuestros derechos no los respetan ya que uno dice algo y al final nunca lo toman en cuenta”*

Por otra parte, para los niños, niñas y jóvenes, la calidad de la educación también implica la existencia de condiciones educativas mínimas: higiene y recursos pedagógicos

*“no me gusta la educación, están los baños sucios y hay computadores sólo en algunas salas”*

Para ellos y ellas el maltrato y la violencia es un tema central y preocupante que afecta directamente el ejercicio del derecho a la Educación. Este se manifiesta tanto en la violencia entre pares, como aquella que se establece en la relación con los profesores.

El maltrato entre pares implica peleas y burlas, lo que puede comprenderse como el primer elemento en el proceso de discriminación.

*“Hay muchas peleas”.*

*“no, porque me molestan”*

*“No es buena, no se respetan por el bullying”*

*“no porque no lo dejan de molestar”*

*“Le gustan los recreos y hacer amigos nuevos. Le gustan las clases de dibujo y educación física. Pero hay niños que se tienen mala por lo que inventan cosas y se pelean”*

Sin embargo, de manera más amplia los niños, niñas y jóvenes se referirán al maltrato que reciben de parte de los profesores. Este se vivencia como una experiencia continua de retos y malos tratos físicos y verbales, los niños denuncian incluso golpes

*“no por que hay profesores que les pegan a los alumnos”*

*“Los profes te tratan mal, te zamarrean, te dicen garabatos, te dejan encerrados”.*

*“Yo creo que no porque siempre me retan”*

*“No, porque nos tratan mal”*

*“Retan a los niños”*

*“Yo creo que no nos respetan, nos hacen formarnos aunque esté lloviendo, nos gritan y no nos tratan muy bien”*

*“Los profesores son pesados”*

*“que la educación está cada vez más mala porque no respetan a nadie, ni los profesores a los niños, ni los niños a los profesores”.*

*“Los profesores nos pegan”*

*“Mi profesora es maleducada”*

*“Que los profesores no nos maltraten”*

Para un grupo importante, el maltrato es producto de procesos de discriminación que se vivencian como una estigmatización permanente según rasgos de personalidad, ritmos de aprendizaje, comportamiento, color de la piel, pertenencia cultural y nivel socio económico.

*“Si en casos necesarios, mucha discriminación por su estilo, por no aprender rápido, el bullying a los niños callados, discriminación por color de la piel”*

*“No se respetan los derechos porque nos retan todo el día y nos dicen que somos desordenados, flojos y todo eso”*

*“Porque lo molestan por que él es malo pa' la pelota y no lo invitan a jugar porque tiene miedo porque los niños le quitan la colación y le pegan”*

*“opinamos que es mala, ya que en el caso de ir en alguna escuela municipalizada recibes menos enseñanza, en cambio, si uno va en un colegio particular se recibe más enseñanza. Y nuestros derechos no los respetan ya que uno dice algo y al final nunca lo toman en cuenta”*

A la base de esta experiencia persiste un sentimiento de desigualdad e injusticia.

*“Gritan y acusan a los niños, aunque no hagan nada”*

*“A mi me dicen que soy muy desordenada, a veces no estoy haciendo nada, pero igual me echan la culpa a mi de las cosas que pasan”*

Fundamentalmente el maltrato se relaciona con la vulneración del Derecho a la participación, los niños, niñas y jóvenes viven una permanente falta de respeto a sus opiniones y a las propuestas que surgen desde ellos y ellas.

*“no se respetan, por parte del director que no los respeta, la profesora no deja dar opiniones y siempre nos deja hablando solos”*

*“no, porque no respetan las opiniones”*

*“No respetan la opinión de los niños los profesores hayan todo malo”*

*“Es mala porque muchos no escuchan nuestra opinión”*

*“A veces no porque no dejan dar opiniones sobre lo pasado por ejemplo en una pelea”*

*“No se respeta ni un derecho...además me obligan a comer, les da lo mismo si yo tengo hambre o no”*

*“No se respetan porque a veces uno le cuenta algo a la profesora y después ella lo cuenta en la reunión”*

*“no, porque siempre le van a creer a un superior que a un alumno”*

*“No respetan los derechos de ir al baño”*

De manera clara el derecho a la educación es mal evaluado por que no enseña a respetar.

*“Algunos compañeros le dicen también garabatos a los profe”*

*“que la educación está cada vez más mala porque no respetan a nadie, ni los profesores a los niños, ni los niños a los profesores”*

Finalmente, las y los niños y jóvenes plantean que el derecho a la educación no se cumple por factores de aparente responsabilidad personal, como el cansancio.

*“Porque es flojo”*

*“Le da flojera, sólo quiere estar en la calle fumando, tomando y robando”*

*“Tiene sueño”*

Sin embargo, una lectura más detenida ayuda a entender que estos se refieren a condicionantes familiares que posibilitan el acceso a la educación. De esta forma, el nivel económico y el

acceso a recursos de subsistencia básicos, como la alimentación, son claves.

*“tenía hambre”*

*“porque la mamá no tiene plata para el pasaje y él no se quiere ir caminando a la escuela”*

*“tenía mucho sueño y no tenía ganas de ordenar su mochila”*

## **Derecho a la Recreación**

Sólo 1 de cada 4 niños opina que se respeta el Derecho a la recreación. Principalmente consideran que existen pocos espacios para la recreación, y cuando existen no se mantienen.

*“que tienen pocos espacios para recrearse, mejorar lugares de recreación o juegos, deporte, arte, etc.”*

*“que no es muy buena, porque en las poblaciones, playas, etc. hacen juegos y los mas grandes los destruyen”*

Consideran que la percepción de inseguridad y violencia en la que viven sus comunidades afecta directamente su derecho a la recreación, pero este también puede ser entendido como un cambio de estilos recreativos tradicionales a lo recreativo como actos delictivos de algunos jóvenes. En su significación se advierte la idea de que el carrete juvenil es un factor de tránsito entre estos dos aspectos.

*“que la recreación de hoy no es tan sana por lo cual ahora la delincuencia es más abundante”*

*“hoy en día los jóvenes piensan en vacilar y dejan de lado los estudios, eso no quiere decir que todos”*

*“Los jóvenes no son así pero la mayoría son reventados”*

Esta comprensión inicial es profundizada cuando las y los niños opinan que este cambio en los estilos recreativos es consecuencia de la acelerada incorporación de los niños al mundo del “trabajo”.

*“que la recreación de niños y niñas ya no es la misma, ellos asumen el papel de los adultos, ejemplo: trabajando y fumando”*

Los niños, niñas y jóvenes argumentan principalmente el valor de la recreación como un recurso de desarrollo personal y de prevención psicosocial, por lo que la consideran una pieza clave de protección.

*“buena, ya que con la recreación logran alejarse de sus drogas”*

*“que la recreación es buena porque ayuda a tener más personalidad”*

Las principales barreras que impiden el ejercicio del Derecho a la Recreación se relacionan con la violencia que viven en sus comunidades, la que impide el acceso a los espacios públicos, y con la respuesta de aislamiento que asumen las familias en su responsabilidad de cuidado parental.

La violencia que enfrentan en sus comunidades impide el uso de los espacios públicos para la recreación y la sociabilidad. Esta violencia es entendida por las y los niños como producto de acciones delictivas que ponen en riesgo la vida, provocando aislamiento, reclusión familiar y temor, a la vez que impiden o imponen una forma de relación entre “los buenos” y los “malos”.

*“Disparan balazos”*

*“Es fome porque en las noches no podemos salir a jugar porque sale “pollito loco” y nos tira piedras”*

*“Es muy peligroso, hay balacera, le dio miedo”*

*“Hay balazos y peleas”*

*“Hay gente mala en la plaza”*

*“Hay ladrones”*

*“Hay mucha droga”*

*“Hay mucha violencia en las calles”*

*“lo pueden robar”*



*“no puede”*

*“No puede porque en la plaza están los volados y no lo dejan salir”*

*“No puede salir por que su mamá no lo puede acompañar y no le puede dar permiso y le puede pasar algo solo”*

*“No sale a la calle porque sus amigos consumen drogas”*

*“no tiene que ir a la calle”*

*“puede haber ladrones”*

*“Pueden haber muchos ladrones”*

*“Quería ir a jugar play donde su amigo y su mamá no lo dejó ir a su casa porque dice que su papá es traficante”*

*“Su mamá no lo deja juntarse con sus amigos porque dice que se juntan con puros malos”*

*“tiene miedo a salir a la calle”*

*“tiene miedo a salir porque teme ser víctima de cualquier maltrato o porque no tiene plata, no le dan permiso”*

*“tiene miedo a salir, sus padres no lo dejan salir”*

Cuando logran generar condiciones para el juego y la recreación, las y los niños plantean que la principal barrera es la discriminación. Esta se percibe principalmente a través de condiciones de estigma corporal o valoración de sus capacidades, las que se traducen en maltrato o expulsión de los espacios de sociabilidad.

*“No tiene amigos, no tiene con quién jugar”*

*“Pelean con él”*

*“nadie quiere jugar con él”*

*“no tiene amigos que lo quieran y quieran jugar con él”*

*“No lo dejan jugar y los discriminan”*

*“pero no tiene con quién jugar o lo discriminan”*

*“Sus amigos quieren jugar a la pelota y él no quiere jugar a la pelota porque los demás le dicen que es malo y lo molestan”*

*“sus amigos lo molestan y le pegan”*

*“lo desprecian por ser gordito y feo”*

*“no tiene amigos. Es flaquito”*

Por otra parte, consideran que la discriminación por edad influye directamente en el uso de los espacios de recreación disponibles, del mismo modo que la condición de género afecta directamente su visibilidad en los espacios de juego.

*“En la plaza están los mas grandes jugando y no pueden salir a jugar los chicos”*

Otra de las barreras importantes que impiden el ejercicio del Derecho a la Recreación, según los participantes de la consulta, se relaciona con los cuidados parentales. Un grupo importante de ellos se refiere a las pautas de educación familiar, las que condicionan la recreación al cumplimiento de tareas escolares, alimentación y buen comportamiento.

*“la mamá no lo deja”*

*“la mamá no lo deja porque primero tiene que almorzar”*

*“Los papás son pesados”*

*“Mala porque la mamá no los deja salir, porque no respetan el derecho a la recreación”*

*“No le dan permiso”*

*“No me deja porque tengo que estudiar”*

*“No puede porque su mamá no lo deja porque se porta mal”*

*“Pedir permiso”*

*“tiene que ir a hacer su tarea y su mamá lo obliga a hacerla y le dice que después saldrá a jugar”*

*“Está castigado porque se portó mal en el colegio y no lo dejan salir a jugar”*

*“La mamá le dice que no porque está castigado”*

*“No puede porque no lo dejan por mal comportamiento”*

Sin embargo, las respuestas de protección familiar en los contextos de vida comunitaria que enfrentan tienden al

aislamiento y a la disminución de la autonomía, producto de la peligrosidad del contexto.

*“La mamá no lo deja salir”*

*“Los papás no los dejan jugar”*

*“Su mamá no la deja salir a la calle ni tampoco la deja ir para la casa de su amiga”*

*“Tiene que ir con su mamá, y eso es malo, es fome”*

Asociado a esto, las y los niños y jóvenes opinan que la sobre carga escolar limita su derecho a la recreación.

*“tiene que hacer una tarea y estudiar para mañana”*

*“tiene que hacer sus tareas”*

*“la mamá no le dio permiso porque tiene tarea y está resfriado por el frío”*

*“no puede porque le duele la cabeza y el estómago o tiene que hacer su tarea”*

*“debe de estudiar”*

*“Tiene que hacer tareas. No puede por peleas y porque inventan cahuines”*

*“Tiene que ir al colegio”*

*“Debe hacer su tarea y es de tres páginas del libro y él no lo quiere hacer porque es para la próxima semana”*

*“tiene que estudiar”*

*“Tiene que hacer tareas”*

*“No hizo su tarea y tiene muchas fallas en la escuela y malas notas”*

*“Su mamá no lo deja porque tiene que estudiar, pero la mamá no lo deja jugar en ningún tiempo libre”*

*“tiene que hacer su tarea y ordenar su dormitorio”*

*“debe estudiar, ordenar lo desordenado y si queda tiempo salir a jugar”*

*“no puede porque tenía tarea”*

*“tiene tareas o tiene obligaciones”*

*“no puede ir a jugar porque tiene que ir a dar un examen”*

Aún cuando las demandas escolares se perciben como un barrera importante, también las y los niños opinan que el trabajo doméstico constituye una limitación importante en el ejercicio de derecho a la Recreación. Esta barrera, pese a que afecta principalmente a las niñas y adolescentes por la reproducción de roles de género, es planteada por niños y jóvenes de todas las edades. Estas responsabilidades no se centran en acciones educativas, sino de complemento a las responsabilidades que demanda la subsistencia familiar para toda la familia (hacer el almuerzo, el desayuno, el aseo).

*“hay que hacer el aseo”*

*“tiene que hacer el desayuno”*

*“pero tiene hambre y tienen que cocinar”*

*“debe cumplir con sus deberes hogareños”*

## **Derecho de Vivir en Familia**

Las niñas niños y adolescentes que participan en la consulta opinan que las principales barreras que impiden que se cumpla plenamente el derecho a vivir en familia se relacionan con los conflictos que estas enfrentan, los que vivencian “como muchos problemas” al interior de sus grupos familiares.

*“Hay problemas”*

*“Hay muchos conflictos”*

Perciben las condiciones de contexto como un elemento clave para entender la causa de las vulneraciones de la vida en familia.

*“Son pobres”*

*“No tienen plata, a veces ni para comprar el pan”*

*“Quieren más oportunidades”*

El trabajo al que acceden sus padres es claramente un obstáculo que impide compartir en familia o realizar actividades en conjunto, por las amplias y agotadoras jornadas laborales que deben cumplir.

*“ Están cansados de trabajar y nunca pueden salir con ella”*  
*“Su mamá trabaja mucho...le gustaría que estuviera más con ella”*

Las consecuencias de estas situaciones de contexto producen efectos directos en las relaciones familiares, las que tienen como consecuencia el maltrato físico y psicológico hacia ellas y ellos.

*“pelean mucho”*  
*“peleadora porque discuten cosas innecesarias”*  
*“mala no hay comunicación, le pegan y lo maltratan psicológicamente”*  
*“no se hablan”*  
*“muy peleadora”*  
*“Su mamá siempre se enoja por la culpa de su hermano grande”*  
*“Se necesita alegría”*  
*“No la respetan”*  
*“están peleando”*  
*“pelean mucho”*  
*“la tratan mal”*  
*“Siempre pelea con su hermano”*  
*“La tratan mal, no la quieren”*  
*“Se discute mucho cuando están todos”*  
*“Pelea delante de ella”*  
*“Garabatera”*  
*“muy violenta con ella porque la golpean”*  
*“Pelean mucho y no les gusta eso”*  
*“son pesados y no le hablan”*  
*“hay muchas peleas”*  
*“Se pelean en su familia”*

De igual forma, perciben el maltrato y la violencia entre sus padres.

*“Malas relaciones entre los padres”*

*“siempre discuten”*

*“Hay violencia intrafamiliar”*

*“Su papá siempre pelea con su mamá”*

En otro nivel, plantean que las prioridades de la vida en familia se concentran en los aspectos que permitirán su desarrollo, quedando relegados a segundo plano los aspectos relacionales de convivencia, recreación y expresión de afectos.

*“Le dicen que tiene que estudiar no más, que ese es lo único que ella tiene que hacer”*

Para ellos y ellas los elementos de protección familiar se relacionan directamente con la existencia de la familia, con la unidad y el amor, el buen humor, la capacidad de irradiar alegría y expresar amor, con el cuidado y el interés por ellos y ellas.

*“Que se sepa dónde están los hijos”*

*“Son felices, son muy unidos”*

*“buena y que la ayuda siempre en todo y lo aconseja”*

*“muy feliz y alegre”*

*“Es buena porque me ama”*

*“buena onda para echar la talla”*

*“Es insoportable y mal agradecida. Pero igual tiene buenos comportamientos con ella”*

*“Es buena porque a ella no la maltratan, la dejan salir, la ayudan en todo”*

*“Es respetuosa”*

*“ Es feliz”*

*“Es muy orgullosa de ella”*

*“muy buena pero a veces no la apoyan”*

*“Amorosa. Simpática”*

*“Se llevan muy bien”*

*“es buena porque me quiere, me apoya y es grande”*

*“no la dejan salir porque la familia se preocupa mucho”*

*“Salen juntos y lo pasan muy bien”*

*“Que la mamá se preocupe por los cuidados personales”*  
*“la quieren”*  
*“hay felicidad”*  
*“Todos se quieren y lo pasan bien”*  
*“Son muy unidos”*  
*“era mejor, porque tenía más amor que dar”*  
*“que me tratan bien, me quieren, me cuidan”*  
*“buena linda grande y muy habladora o sea ruidosa”*  
*“muy unida”*  
*“son muy simpáticos”*  
*“había mucho apoyo uno del otro”*  
*“en su familia no le ponen atención”*  
*“yo miro una familia muy grande y felices”*  
*“unida y muy buena clase”*  
*“es buena con los demás y se ayudan entre ellos”*

La unidad es un aspecto fundamental para ellos y ellas, por lo mismo, constituye un enorme factor vulnerador cuando no existe o se desintegra.

*“Extraño a mi papá”*  
*“se desarmó”*  
*“desapareció”*  
*“Nos acostumbramos a estar solos”*  
*“Pelearon”*  
*“Se necesita a los padres”*

En este sentido, lo que más valoran los niños de la vida familiar es la participación, entendida como un espacio de intercambio de opiniones y acciones que se comparten con otros. Esto constituye una alegría.

*“muy unida y comparten las opiniones y también se ponen de acuerdo al salir”*

*“comunitaria y amable y juegan con sus primos y siempre sonrían”*

*“que es muy activa, ya que hay tantas formas de recrearse tanto bailando o haciendo otra cosa”*

*“Linda, simpática ordenada decente y muy compartidora y especial”*

A la vez, las y los niños identifican como un obstáculo para que se cumpla el derecho a la vida en familia, que no se respete el derecho a la participación.

*“No la escuchan”*

*“No la escuchan cuando tiene pena”*

*“en su familia no le ponen atención”*

Por otra parte, plantean que no existe un trato igualitario entre todos los miembros de la familia.

*“Su mamá se preocupa solamente de su hermano chico “*

Las y los niños que participan consideran que para hacer valer el derecho a la vida en familia es necesario un trabajo digno para los padres, que tengan recursos necesarios para su mantención y desarrollo.

*“Que no sean traficantes, que no haya droga”*

*“Linda porque somos buenos”*

*“muy mala porque no la dejan jugar y sólo le hacen hacer el aseo de la casa”*

*“A mi me gusta mucho mi familia, solamente que mi mamá trabaja mucho y me gustaría estar más con ella”*

*“que es buena pero necesita más recursos”*

También plantean que al interior de la familia se establezcan relaciones de buen trato, atención y apoyo mutuo. Esto implica la capacidad de expresar los afectos, la erradicación de la violencia, y la utilización de otras formas de educación no centradas en el castigo, para que ellos consideren que la vía es el diálogo y la no discriminación de las opiniones y puntos de vistas de todos.



*“Que se cuiden el uno al otro”*

*“Que no hayan golpes”*

*“que ellos me cuidan y cuando me vengo para el colegio mi mamá me dice que te vaya bien” “en el colegio que tenemos que respetar a todos los mayores”*

*“yo creo que a veces no es buena porque a veces no se entienden y hay problemas yo creo que para que sea mejor se necesita entender mejor a la otra persona y apoyarse unos a otros”*

*“se necesita más confianza, no mentir, más respeto y no pelear”*

*“Que no peleen más”*

*“respetarse”*

*“Amar y querer”*

*“se necesita conversar para que sea mejor”*

*“Cariños entre ellos”*

*“se necesita amor”*

*“que es una vida para no andar en la calle como algunas personas y para que sea mejor no discriminar y a veces nos tratan como uno quiere”*

*“Me gusta, pero mi mama cuando me enseña me reta mucho por eso a veces me enojo”*

*“se deben de hablar”*

*“Se quieran”*

*“es muy buena pero a veces no, que los padres sean más comprensivos”*

*“que siempre me escuchen”*

*“No me gusta estar con mi mamá. Es fome y me reta. Tampoco me gustan mis hermanos, prefiero estar con mi papá”*

*“La familia a veces es amorosa y simpática. A veces se pone chora”*

*“que todas las familias nos respeten y nuestras opiniones las tomen en cuenta y que nos entreguen comprensión”*

*“Que no pelearan”*

*“amor, amistad y paz”*

*“A mi me retan cuando peleo con mi hermano”*

*“Mi hermano grande parece que va a repetir de curso y mi mamá está muy enojada por eso a mi me reta y me dice que pobre de mi que me pase lo mismo porque me va a sacar del colegio”*

*“Respeto entre padres e hijos”*

*“Que se quieran, que haya comprensión”*

*“que se traten bien”*

*“Todos los días tratamos de conversar para saber cómo estamos, porque como mi hermano grande trabaja a veces no podemos conversar todos porque él llega muy tarde a veces”*

*“Hay muchos problemas”*

*“Que se quieran”*

*“que den más permisos”*

*“No los toman en cuenta”*

*“compartir más, que sean comprensivos y que se sepan respetar”*

*“Amor”*

*“bien porque se divierte, se necesita para que sea mejor falta más respeto y vida sana”*

*“Se necesita comunicación”*

*“Que cuando uno hace algo malo no deben golpearlo. Que no lo dejen mal frente a otros. Lo bueno es cuando se piden disculpas”*

*“Que los padres discuten mucho y los niños lloran. Amor y respeto”*

*“Yo creo que se necesita quererse mucho”*

*“que es muy buena y lo que se necesita es paciencia”*

*“Me retan mucho”*

*“que es buena mucho amor”*

*“A mi no me gusta que estén todos en la casa, porque cuando están todos se ponen a pelear”*

*“Me gustaría que me preguntaran cómo estoy a veces, lo único que me preguntan es si tengo tareas”*

*“que es buena porque no hay peleas ni conflictos, para que sea mejor no pelear, ni separarse ni ponerse en odio”*

*“Que es buena no pelean”*

*“es buena y que no sean enojones que sea buena onda”*

*“hay más violencia”*

*“que no sean pesados conmigo”*

*“No discriminar”*

*“opino que es bueno estar en familia es muy lindo estar con alguien que te quiera”*

*“respetar, portarse bien con los padres, respetarlos”*

*“opino que es muy buena y se necesita amor y apoyo”*

*“es buena, se necesita mas amor y no pelear sino ser felices”*

*“Que se apoyen el uno al otro”*

*“que haya amor”*

*“El cariño”*

## **Derecho a la Participación**

Como ha quedado de manifiesto en la opinión de los niños y niñas, la participación es un derecho que ayuda a que se cumplan otros Derechos. Este está presente en el análisis que realizan del cumplimiento de los derechos analizados.

Casi un 60% de los niños que comparten su opinión en la consulta, expresan que el Derecho a la Participación no se cumple, o se cumple excepcionalmente. Sólo un 30% considera que se cumple.

Los que opinan que el Derecho a la Participación no se cumple, afirman que esto se confirma cuando no les ponen atención, porque existe discriminación por edad; y expresan a la vez que sus opiniones no se relacionan con decisiones en sus ámbitos de vida.

Consideran que los adultos no les ponen atención, ya sea porque están ocupados o porque las cosas importantes se supone las dicen los mismos adultos.

*“no, no los escuchan”*

*“No, porque pescan a los puros grandes”*

*“no, no escuchan”*

*“No escuchan los adultos, están ocupados”*

*“no, porque nunca me dan la opinión”*

Sin embargo, consideran que el derecho a la participación no se cumple porque sus opiniones no permiten la toma de decisiones.

*“No pueden tomar decisiones”*

*“A mi a veces me preguntan qué opino respecto a algo, pero nunca yo puedo decidir por todos”*

*“no, porque nunca me dan la opinión”*

*“no porque los adultos no toman las ideas de los niños”*

*“Mis papás a veces me preguntan qué quiero o qué opino, pero finalmente son ellos los que deciden”*

*“A mi a veces me preguntan lo que quiero hacer, pero cuando yo digo, no importa, porque siempre se hace más lo que mi hermano quiere que lo que yo quiero”*

*“a veces si se toman en cuenta pero del 100% sólo el 5% pienso que lo toman en serio”*

A la base de esto, las y los niños y jóvenes, plantean que existe discriminación por edad.

*“No, porque son discriminados”*

*“no porque son de poca edad y no tienen ni voz ni voto”*

*“No, nada la respetan...a mi nunca me dejan hablar ni me preguntan nada porque dicen que cuando los grandes están hablando los niños se callan”*

*“A mi no me preguntan nada porque dicen que soy muy chica”*

*“no porque somos menores y tienes que tener 18 años para que opines”*

*“Mi mamá dice que cuando ella habla, yo tengo que estar callada...yo igual me meto en las conversaciones y mi mamá me reta”*

Por otra parte, este derecho no se cumple en todos los espacios, ni entre diferentes personas.

*“en mi casa no se respetan”*

*“Yo creo que no se respeta la opinión...en la única parte que nos preguntan lo que queremos hacer o algo así es aquí”*

*“no se respetan las opiniones entre amigos”*

El mensaje más directo que reciben en este contexto es que los niños, niñas y jóvenes no importan.

*“no respetan los problemas de los niños”*

También, consideran que este derecho no se cumple pues les falta desarrollar capacidades para ejercerlo y hacerlo valer.

*“no tiene personalidad y necesitan recursos para ejecutarla”*

*“no tienen personalidad”*

Para los niños, niñas y jóvenes que consideran que el derecho a la Participación no se respeta siempre, además de coincidir en los criterios planteados anteriormente, esta situación ocurriría porque su participación se instrumentaliza.

*“a veces se toman en cuenta cuando les conviene”*

*“algunas veces los adultos no toman en cuenta nuestras opiniones cuando son problemas de ellos, pero cuando los involucran si”*

Los niños, niñas y jóvenes que plantean que se cumple el Derecho a la participación afirman que comparten los valores que protege este derecho, y la necesidad de su cumplimiento.

*“debe de respetarse”*

*“si, porque son todos niños y niñas”*

*“si porque se respetan mucho y tienen que respetarse mucho”*

Por otra parte, porque ellas y ellos mismos los hacen valer.

*“Sí, porque yo inicié campaña del buen trato en mi colegio”*

*“Sí, cuando hablo con mi profesor”*

Según la opinión de las y los participantes, las principales barreras que impiden que se ejerza el derecho a la participación de la niñez se relacionan con los obstáculos que pone el mundo adulto, la sobrecarga escolar que limita sus posibilidades de asociación, la discriminación y la falta de información.

Claramente las barreras que les impone el mundo adulto se relacionan con la falta de respaldo y autorización familiar para hacer cosas con otros.

*“sus padres no dejan que lo hagan”*

*“alguna familia de mis amigos no lo dejan”*

*“no los dejan”*

Esto se relaciona directamente con los estilos parentales de protección en contextos de violencia, los que al limitar la recreación limitan también la posibilidad de socializar y participar con otros.

*“no puede salir a la calle”*

Aunque no solamente se asocia a características del contexto comunitario, son las imposiciones del sistema educativo las que cubren gran parte del tiempo de niños, niñas y jóvenes

*“tiene tareas”*

*“no pueden por sus tareas”*

*“Tienen que ir al colegio”*

Haciendo un análisis más interno, identifican que una barrera importante es la falta de información y difusión de sus propias ideas.

*“No entienden”*

*“Los obligan a no decirlas”*

*“No saben de qué se trata la idea”*

*“Tienen que dar más ideas”*

*“No las pueden dar a conocer”*

*“No los puedes contar”*

**III.- Lo que dicen las niñas, niños y jóvenes nos moviliza a los adultos/as.**

**Propuestas a partir de lo que opinan los niños, niñas y jóvenes de los sistemas de protección de sus Derechos.**

### **Una Política Integral de Protección de Derechos**

1. Debe garantizar mecanismos efectivos de participación de niños, niñas y jóvenes en todos los ámbitos de vida.
2. Debe desarrollar mecanismos de defensoría de la Niñez autónomos al Estado y cercanos a niños, niñas y jóvenes.

3. Debe considerar una política de educación a los garantes, a fin de que estos comprendan y cuenten con las herramientas necesarias para generar condiciones para el respeto, ejercicio y defensa de los Derechos de la niñez, principalmente en el contexto escolar y comunitario.
  
4. Debe impulsar acciones concretas orientadas a erradicar el maltrato, la violencia y la discriminación hacia la niñez, fundamentalmente en el contexto escolar, familiar y comunitario, incluyendo estrategias que regulen la actuación de los medios de comunicación en relación a la niñez y las juventudes en Chile.



## **Propuestas centrales a tener en cuenta en la FORMULACIÓN DE UNA POLÍTICA INTEGRAL DE PROTECCIÓN DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA EN CHILE DESDE LA SOCIEDAD CIVIL.**

---

### **B. Sin participación de la Sociedad Civil no hay Políticas Públicas**

Las 35 propuestas emanadas de la diversidad de encuentros realizados, son presentadas en cuatro ejes que consideramos fundamentales a tener en cuenta en los procesos de formulación de una Política Integral de Protección de los niños, niñas y adolescentes que viven en Chile. Estos ejes son: Modelos de Protección, Políticas Públicas, Interculturalidad, y Participación de los niños/as y Adolescentes.

#### **Modelos de Protección**

1. Reconocer, visibilizar y respetar a los niños y niñas, para lo cual se les debe considerar en las decisiones que se tomen; no ser agredidos física ni psíquicamente en su seno familiar, ni en las otras instancias sociales en las cuales deben transitar, como el colegio o los espacios públicos, entre otros.
2. Aumentar los programas de orientación, acogida y promoción de derechos para las familias. Generar programas donde haya una mayor participación comunitaria en la protección de los niños.
3. La Ley debe orientar los programas de manera coherente en torno al modelo de protección integral de derechos de la niñez. A partir de ello, en conjunto con la materialización de los derechos sociales de los niños, se espera que los organismos públicos trabajen para mejorar la calidad de vida de niñas y niños, promuevan el fortalecimiento de los vínculos entre

escuela, comunidad y familia, y posibilite el desarrollo de servicios especializados de atención a niños, niñas y jóvenes vulnerados en sus derechos.

4. Revisar todas las leyes que afectan derechos, y adecuarlas al enfoque de derechos, en todos los ámbitos de desarrollo (salud, educación, entre otros)
5. El sistema escolar debe constituirse como un espacio protector de los derechos de niñas y niños, e incluir en el currículum los DD.HH., incentivando que las prácticas pedagógicas respeten estos derechos.
6. Crear un Observatorio de la Infancia, autónomo con financiamiento del Estado, que tenga representatividad de la sociedad civil y del consejo u organismo a nivel nacional de niños, niñas y jóvenes.
7. Crear un Ministerio de la Niñez y Adolescencia capaz de velar por el cumplimiento de los objetivos propuestos en materia de promoción de derechos y prevención de su vulneración.
8. Aumentar la participación de la sociedad civil en los programas en los ámbitos de formación y promoción de los derechos de los niños y las niñas, para crear un lenguaje común respecto de esta materia.

### **Políticas Públicas**

9. Cambiar el paradigma sobre el cual se elaboran las políticas públicas, que no sea “paternalista, ni proteccionista, ni tutelador”, sino que permita adecuarse a los cambios de contexto; buscar nuevas alternativas, abierto al cambio permanente de las representaciones sociales, permitiendo la elaboración de un lenguaje común, que tenga coherencia con el contexto en el cual se desarrolla.
10. La Declaración de los Derechos Humanos y la CDN deben ser el referente básico de una política de infancia, la cual debiera centrarse en tres dimensiones: los niños, niñas y jóvenes como sujetos de derechos, el mundo de la vida (organizaciones sociales de base, actores sociales y garantes co-responsables), y el mundo institucional, conformado por los garantes principales.

11. Las políticas públicas deben materializar de manera explícita los derechos sociales y económicos de los ciudadanos, y reducir los niveles de exclusión. Ello debe traducirse en la integración de programas, necesidades, leyes, discursos.
12. Una Política de la Infancia debiera contener un mandato explícito con recursos hacia los gobiernos locales para concretar la promoción y prevención de los derechos de niñas, niños y adolescentes, de la comuna o región, y facilitar por tanto, las gestiones orientadas a dicho fin, articulando el trabajo intersectorial, e interinstitucional.
13. Crear una política local de mayor protagonismo y relevancia en torno a la sensibilización y promoción de una cultura de derechos que pueda ser instalada en la comuna.
14. Legislar sobre las condiciones laborales de las personas que trabajan en materia de infancia.
15. Lograr una mayor concreción de los proyectos municipales, con más apoyo de entidades relevantes en la comuna, y de las entidades externas que puedan apoyar en la gestión de las redes.
16. Establecer de una lógica de proyectos pertinente a los contextos locales, no cortoplacista, permitiendo desarrollar procesos más flexibles e integrales a las realidades de niñas y niños.
17. Transversalizar en la política de infancia una perspectiva de género, interculturalidad y biodiversidad, que considere la realidad sobre la cual se pretenden implementar las políticas sociales, con participación directa de las instituciones y organizaciones comunales en sus definiciones, ejecución, evaluación y seguimiento, y también de niños, niñas y jóvenes, vecin@s en general.
18. Las políticas públicas deben incluir el levantamiento y la sistematización de la información que se genere en torno al tema de la infancia, con el fin de ir mejorando su implementación, siempre con el objetivo final de restituir o facilitar el ejercicio de los derechos de la niñez.
19. Una Política Integral de Infancia en Chile debe estructurarse en torno a los siguientes pilares: la Convención sobre los Derechos del Niño, y la Declaración Universal de DD.HH., lo que

implica la participación sustantiva o protagónica de la niñez y la adolescencia, la protección de derechos, la no discriminación, y el desarrollo de una vida plena para todos las niñas y niños.

20. Replantear el sistema educativo desde un enfoque de derechos, en el cual debiera privilegiarse la capacidad de escucha y acogida emocional por parte de las figuras protectoras hacia los y las estudiantes.
21. Reorientar la oferta programática de los medios de comunicación hacia temas donde sean incluidos los niños, las niñas, y los jóvenes, en los que se de espacio a la promoción de derechos y a la participación directa de los jóvenes en la elaboración y crítica de sus programas.
22. Regular la utilización que los medios de comunicación hacen de niñas, niños y adolescentes, de modo que se resguarde su integridad.

### **Interculturalidad**

23. Cambiar el concepto de “los niños y niñas chilenos” por “los niños y niñas que habitan y visitan Chile”, y por lo tanto, habrá que modificar la redacción referida al tema en todos los ámbitos, lo cual en la práctica pretende incluir, reconocer y valorar las diferencias culturales, de etnia, género, entre otras.
24. Incorporar el enfoque de interculturalidad en el diseño y ejecución de políticas públicas. Ello supone promover una cultura de respeto hacia las diferencias étnicas, sociales, económicas, de género, y otros, en distintos ámbitos sociales.
25. Crear mecanismos que permitan la realización de un diagnóstico participativo de infancia en las diversas comunas.
26. Desarrollar iniciativas comunitarias que permitan dar cuenta de la interculturalidad en la infancia y la juventud, movilizándolos y visibilizándolos como interlocutores válidos.
27. Integrar el enfoque de género de manera más transversal en las políticas y programas, asegurando la creación de formas de llevarlo a la práctica.

## **Participación y Protagonismo de la Niñez y Adolescencia**

28. Aumentar el nivel de participación en la elaboración, ejecución y evaluación de las políticas y programas de las Redes Locales, y de los actores Escuelas, Consultorios, Instituciones y Organizaciones con trabajo en Infancia, organizaciones Infanto – Juveniles, y especialmente las familias como eje fundamental de la sociedad.
29. Fortalecer y visibilizar el movimiento de niños, niñas y adolescentes a través de los medios de comunicación.
30. Acoger en las políticas públicas las distintas miradas sobre la niñez, y estar al servicio de la generación de recursos para la prevención de la vulneración de derechos, en sus diversos ámbitos, como el familiar, el educativo, entre otros.
31. Crear una política local de infancia y adolescencia desde un enfoque de derechos humanos de niños, niñas y adolescentes, construida participativamente por los distintos garantes y por los propios niños y niñas, que permita proyectar acciones orientadas a mejorar los índices de desarrollo humano de la infancia.
32. Desarrollar diagnósticos participativos que releven las prácticas comunitarias y el conocimiento popular en la promoción y protección de derechos de infancia y adolescencia, que permitan dimensionar los problemas y debilidades estructurales.
33. Crear mecanismos legales que permitan el cumplimiento de los acuerdos, y la provisión de los recursos necesarios para la implementación de planes y políticas locales.
34. Crear mecanismos que faciliten la participación de actores sociales que representen las políticas de infancia y adolescencia en la comuna, con incidencia para gestionar, articular, promover y resolver temas de niñez y de adolescencia.
35. Incluir la presencia de niños, niñas y adolescentes en espacios consultivos donde se garanticen las condiciones para su participación. Ello incluiría también a los cabildos locales.

## **PARTICIPANTES DEL PROCESO DE PROPUESTAS DE “Bases para una Política Integral de Protección de los niños, niñas y adolescentes que viven en Chile”**

### **• Coordinación del Proceso y Participación en las Propuestas**

1. Red de Infancia y Juventud de Chile, ROIJ
2. Corporación La Caleta
3. Fundación Anide
4. Fundación de la Familia
5. ACHNU
6. Gesta - Hermanos Maristas
7. Red de Infancia de Cerro Navia
8. Red de Infancia de Maipú
9. Red de Infancia de la Pintana
10. Corporación Chasqui

### **• Participantes en las Actividades y Propuestas**

11. Vida Chile - Provincia de Arauco
12. Red Comunal De Infancia de Hualpén - Programa Hualpén por la Infancia
13. CESFAM - Hualpén Red de Infancia
14. Red Comunal de Infancia de Lota
15. CONACE Previene Lota
16. Red Infancia y Familia Litoral - Quinta Región
17. Red Comunal de Infancia Concepción
18. OPD Concepción
19. Red Metropolitana de Calle Programa - Mall Plaza
20. OPD Peñalolén
21. PPC Niño en Acción por la participación Peñalolén
22. Red de Infancia y Adolescencia Casablanca
23. Red Infancia Curanilahue
24. Red Chile Crece contigo de la Provincia de Arauco

25. Vida Chile apoyo conozca a su hijo - Arauco
26. Red de Infancia y Juventud San Joaquín
27. Red Infancia y Juventud Arauco
28. Red Comunal de Infancia y contra VIF La Florida
29. ONG Firmamento
30. PPC La Pintana
31. Corporación Cristo Joven de Peñalolén
32. OPD La Pintana
33. ONG convergencia
34. Red Institucional de Infancia Cerro Navia OPD
35. Red El Bosque PIE el Bosque
36. ONG Cordillera
37. CESFAM Carampangue - Arauco
38. Núcleo de Cohesión Social UDP

- **Facilitadores/as proceso de Elaboración del Documento**

**Coordinación:**                  Javiera Navarro.  
**Equipo:**                          Andrea Iglesias (ROIJ) - Bárbara Olivares Morales (La Caleta) Francis Valverde (ACHNU) - David Ordenes (La Caleta).

## **Bibliografía**

---

- Propuestas del Encuentro de los Proyectos focalizados.
- Propuesta del Encuentro de las Redes Locales
- Instrumentos aplicados:
  - Un día muy raro (a niños y niñas)
  - Chatea o dibuja (a niños y niñas)
- Propuestas de los Encuentros con familias y comunidad
- Texto Base Seminario - Taller sobre Políticas en Niñez en América Latina.
- Propuestas Seminario Taller sobre Bases para una Política Integral de protección de niños, niñas y Adolescentes en Chile.

